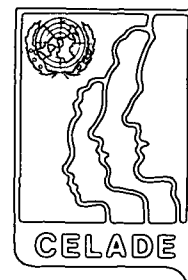


CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA



VII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

○ RESUMEN DE ACCIONES TOMADAS EN RELACION
A RECOMENDACIONES DEL
CONSEJO DIRECTIVO EN SU SEXTA REUNION

CD7/5
Serie G, No. 54

Santiago de Chile
Abril de 1974

celade



ACCIONES TOMADAS

(Advertencia: El número de párrafo corresponde a aquél del Informe de la Sexta Reunión del Consejo (CD7/4), en el cual está contenida la recomendación a que se hace referencia).

1. Párrafo 16. En este sentido, véase la sección III.4 del Informe de Actividades (CD7/7) y Programa de Trabajo (CD7/8) sección III.3
2. Párrafo 24. Véase la sección III.2 (último párrafo) del Informe de Actividades (CD7/7).
3. Párrafos 36 y 37. El tipo de colaboración que se sugiere debería hacerse al más alto nivel de los organismos de Naciones Unidas, a través de un programa coordinado, en que CELADE tuviese una función específica. La posibilidad de un contacto directo entre FAO y CELADE se reduciría más bien a proyectos de alcance limitado. Por el momento, el programa de CELADE no consulta proyectos de investigación relativos a las relaciones entre población y alimentación.
4. Párrafo 44. Se espera poder concretar en Costa Rica una asistencia similar a la prestada en Chile en el programa PESMIB, tal como se menciona en el Programa de Trabajo (CD7/8). La institución está dispuesta a brindar su colaboración en programas de esta naturaleza a otros países, dependiendo de que éstos así lo soliciten.
5. Párrafo 51. CELADE ha establecido contacto desde hace algún tiempo con algunos de los profesionales que trabajan en Africa y Asia en investigaciones como las mencionadas por el profesor Tabah.
6. Párrafos 63 y 67. Como anexo se incluyen los comentarios al Informe de la Misión de Evaluación de CELADE que el Dr. Rodrigo Gutiérrez hizo llegar al PNUD y a los miembros de esa Misión.
En su oportunidad, además, el Representante del PNUD ante el Consejo hizo llegar a la Sede del Programa las observaciones formuladas durante la Sexta Reunión del Consejo Directivo de CELADE.
7. Párrafo 75. De los tres campos mencionados como prioritarios por el señor Ratinoff, CELADE ha avanzado en algunos aspectos relacionados con el tema de población y salud. En cuanto al desarrollo de estudios relativos al medio rural, cabe destacar un proyecto de investigación sobre transferencia de mano de obra agrícola a la fuerza de trabajo no agrícola, al que se hace referencia tanto en el Informe de Actividades (CD7/7) como en el Programa de Trabajo (CD7/8). Además, CELADE/San José colabora con el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, el cual en su programa contempla la realización de estudios sobre desarrollo rural en América Central. En lo que respecta al campo de población y educación, se iniciará en 1974 un estudio cuyo propósito es investigar las influencias de la tasa de crecimiento demográfico, las tendencias de la metropolización y el sistema educativo -en particular el nivel de educación alcanzado por la población-

sobre la fuerza de trabajo, estudio al que se hace referencia en el Programa de Trabajo (CD7/8). Asimismo, se han tenido contactos preliminares con UNESCO, que se espera puedan materializarse eventualmente en algún proyecto.

8. Párrafo 101. El 16 de mayo de 1973 se presentó al UNFPA la solicitud de asistencia financiera para el año 1974, la cual incluía para el período mayo-diciembre de 1974, aquellos rubros que el PNUD financiaría sólo hasta abril de ese año. Esta solicitud fue sometida al Consejo de Administración del PNUD en su XVII período de sesiones (14 de enero-1° de febrero de 1974), aprobándose el presupuesto correspondiente para el año 1974, por un monto total de US\$ 1,181,080.
Una posible reunión de donantes externos a Naciones Unidas podría convocarse durante 1974, cuando se tengan ideas más claras respecto del plazo durante el cual se espera que continuará funcionando CELADE en el futuro.
9. Párrafo 103. El 7 de diciembre de 1973 se llevó a cabo una reunión en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, con la asistencia del Secretario Ejecutivo de CEPAL, el Director Ejecutivo del UNFPA, el Director de la División de Población de las Naciones Unidas, la Directora de CELADE y varios funcionarios de estos organismos y de las Oficinas de Estadística y de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.
En esa ocasión, se discutió la coordinación de las actividades de CEPAL y CELADE en el área de población y la formación de una Unidad Conjunta CEPAL/CELADE, cuyos objetivos y programa de investigación se delinearón a grandes rasgos.
10. Párrafo 107. Para poner en ejecución esta recomendación, sería indispensable que CELADE conociera con anticipación los viajes que algunos de los miembros del Consejo Directivo proyectan realizar a los distintos países. De otra manera, la promoción sugerida dependerá exclusivamente de la iniciativa de cada uno de los miembros del Consejo.
11. Resolución CD6/1. En relación con la Resolución adoptada por el Consejo Directivo en su Sexta Reunión, el propio Presidente del Consejo llevó personalmente a Nueva York, copias de dicha Resolución para ser entregadas a los representantes de los países latinoamericanos reunidos en el Consejo Económico y Social, con el propósito de que apoyasen las gestiones tendientes a asegurar económica y administrativamente la continuación de CELADE. Igualmente, y con fecha 7 de mayo de 1973, el señor Enrique Iglesias dirigió cartas a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la región, miembros del Consejo Económico y Social, del Consejo de Administración del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, con el objeto de solicitar el apoyo de sus respectivos gobiernos en este mismo sentido.

A N E X O

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE LA COMISION DE EVALUACION PRESENTADO
CON FECHA MARZO DE 1973 POR LOS SEÑORES
IRENE B. TAEUBER, WILLIAM L. VISSER, ROBERT O. CARLETON, ULLA OLIN

Dr. Rodrigo Gutiérrez

Aclaración:

Estos comentarios se hacen por cuanto el suscrito no comparte plenamente el informe mencionado, tanto en cuanto a la organización del mismo como algunas de las muchas afirmaciones de tipo conceptual que allí se expresan, así como en sus conclusiones y recomendaciones finales.

Sin embargo, se desea dejar bien claro, que se está de acuerdo, en términos generales, con la materia de fondo del informe, la que se considera ajustada a la realidad.

Las divergencias entre el grupo que redactó el informe y el suscrito provienen de:

1. Que no existió un "briefing" con el resto de los miembros de la misión lo que podría haber aunado procedimientos, criterios y posiblemente conceptos.
2. Que el informe fue publicado sin haber sido previamente consultado al suscrito.
3. Que no hubo una definición en cuanto a la metodología de la evaluación que se proponía realizar ni tampoco se señalaron indicadores cualitativos y cuantitativos, que permitieran mayor concreción en el diagnóstico.

Observaciones generales:

1. No existe en el informe una narración concreta que refleje la opinión vertida por las numerosas personas entrevistadas en San José y en San Salvador. Ministros y Vice-Ministros de Estado, Directores de Departamentos Nacionales de Estadística y Censos, altos oficiales de oficinas de Planificación Nacionales, etc. fueron preguntados sobre el criterio formado que personalmente tenían de CELADE en base a la experiencia acumulada en sus relaciones anteriores, quienes expresaron, en todos los casos, una opinión muy favorable a la permanencia de CELADE como institución dedicada a la investigación demográfica latinoamericana y para que continuara prestando servicios de asesoramiento a los gobiernos y a la formación de demógrafos. Asimismo manifestaron el deseo de que CELADE mantuviera sus actividades en el área por un tiempo no menor de 10 años.

2. En el informe se expresan consideraciones y hasta afirmaciones en un sentido y en otro, sobre diversos aspectos de política interna de diferentes divisiones de las Naciones Unidas, que no fueron tema de discusión oficial por la Misión Evaluadora ni tampoco estaban contenidas en los términos de referencia de la Misión.
3. El informe presenta a CELADE, en repetidas oportunidades, con funciones distintas a las que realmente cumple, por ejemplo:
 - a) Se dice que "CELADE es un organismo destinado a transferir tecnología a los países que sirve".
 - b) Se señala como una deficiencia de la institución la inadecuada "diseminación" de la información que sobre población produce y de la comprensión de "los aspectos relacionados con el desarrollo económico de los países latinoamericanos".
 - c) Se le señala como "responsable de traducir los resultados de la investigación técnica a un lenguaje común y comprensible".
4. Se hacen en el informe recomendaciones que no comparte el suscrito para resolver los problemas que surgen de la comunicación interdisciplinaria entre los miembros de CELADE, como aquella de que "se debe dar oportunidad de adiestramiento avanzado en ciencias sociales a aquellos miembros del staff de CELADE que tienen una formación básica en demografía y a los científicos sociales, una especialización en demografía".
5. En el párrafo 11, página 4, se menciona la prórroga de tres años acordada por el PNUD pero no se aclara allí el pedido expreso de los gobiernos interesados, que recomendaron esa prórroga por 5 años.
6. En el párrafo 15, página 6, falta la conclusión del predicado cual es que, "CELADE debe continuar sus labores a solicitud de los altos funcionarios entrevistados de los gobiernos de El Salvador y Costa Rica por un período suficientemente prolongado, ya que estaban satisfechos de las tareas realizadas por CELADE hasta el presente y que además se reconoció que los organismos públicos de esos dos países, que trabajan en este campo, no están preparados para asumir la totalidad de las funciones que ha venido cumpliendo CELADE".
7. En la página 11, párrafo 30, falta completar, el mismo con una explicación del gasto, el cual se originó por nuevos proyectos y nuevas demandas ya que de no explicarse podría mal interpretarse el crecimiento acelerado que los gastos han tenido.
8. Igualmente en el párrafo 34, página 12, se indican montos sin comentar las actividades desplegadas, la producción científica y los servicios de asistencia prestados a los países, así como la labor docente realizada. Las cifras tal y como han sido presentadas pueden dar una falsa idea de la justificación del crecimiento del gasto de la institución.
9. En la página 19, párrafo 57, contiene una afirmación que no refleja el sentir del suscrito y que no puede compartirla.

10. En la página 22, numeral 69, se sugiere suprimir todo el párrafo siguiente: "Las instituciones servidas son latinoamericanas y las personas que proveen la asistencia son también latinoamericanas", por ser el mismo totalmente incomprensible para el suscrito.
11. En la parte 2 del informe, página 31, se mezclan innecesariamente conceptos muy personales de los autores del informe con la información recogida y con las recomendaciones que se hacen para resolver situaciones o definiciones políticas (por ejemplo: párrafos 107, 108, 111).
12. En el párrafo 121 se hacen cinco preguntas que en sí constituyen recomendaciones imperiosas pero que analizadas críticamente parecieran ser innecesarias para fijar políticas futuras de la institución o para decidir la ubicación financiera y administrativa de CELADE, desde el punto de vista de las Naciones Unidas. La pregunta 1, aparte de que obliga a una investigación especialmente compleja, no fija términos para poder calcular las demandas y se reconoce innecesaria para que la Junta Directiva de CELADE fije políticas, ya que las mismas están determinadas por las demandas de los países miembros. La pregunta 2, sugiere la realización de una encuesta de recursos para la enseñanza de estadísticas y demografía a nivel regional, que no podría separarse de un estudio de recursos humanos, profesionales y técnicos, en el área. Este estudio lo considera el suscrito innecesario puesto que los cursos que ofrece CELADE son de muy corta duración, por lo que el ajuste anual de admisión de estudiantes, puede hacerse de común acuerdo con las demandas que de ese personal tengan los países de la región.

En la tercera pregunta se parte del principio de que existe un "desequilibrio" de los servicios que CELADE presta a la región, el cual es falso, por cuanto lo que se ha hecho es satisfacer la demanda de países, que por razón de su desarrollo, han aprovechado más los servicios de CELADE.

La pregunta 4, no está claramente redactada por cuanto pareciera llevar implícita el temor de que el staff profesional de CELADE no está capacitado para asumir mayores responsabilidades en el futuro.

La quinta pregunta, podría ser una recomendación de tipo operativo. Finalmente, el suscrito quiere dejar constancia de la dificultad de ser más preciso en las observaciones al informe, por cuanto su formato no facilita su lectura.

Y como un asunto relacionado íntimamente con el informe de la Misión Evaluadora, se quiere dejar constancia que el mismo habría sido superior, en lo que se relaciona con Costa Rica y El Salvador, si los Representantes Residentes de las Naciones Unidas en cada país hubieran organizado adecuadamente las entrevistas con los altos funcionarios con quien se deseaba conversar. En El Salvador, los miembros de la Misión experimentaron la desagradable sorpresa de descubrir que a ninguna de las personas entrevistadas se les había solicitado cita con antelación y que desconocían el propósito de la Misión; en Costa Rica, el problema no fue tan grave debido a la complacencia de los funcionarios públicos a quienes se les solicitó entrevista para concederla sin mayores dificultades.

6 de julio de 1973.

A D D E N D U M [⌘]

COMENTARIOS AL INFORME DE LA MISION DE EVALUACION

Gastón Ormeño T.

Con ocasión de la Sexta Reunión del Consejo Directivo de CELADE, al presentarse el Informe de la Misión de Evaluación, el suscrito manifestó que no podía firmar dicho documento por no haber participado ni haber sido consultado en su elaboración.

Lo anterior no significaba, necesariamente, que estuviese en desacuerdo con todas las recomendaciones allí mencionadas, pero sí que algunas de ellas merecían comentarios especiales.

Como una forma de sintetizar las observaciones, me remitiré exclusivamente a las "Recomendaciones" que aparecen en el Informe de la Misión de Evaluación, indicando previamente un aspecto de orden general.

El suscrito participó como integrante de la Misión Conjunta de Evaluación, en su calidad de miembro del Consejo Directivo de CELADE y en representación de Chile. Por otra parte, se debe aclarar, tal como se indica en los Términos de Referencia de la Misión, que el representante de Chile participó en la labor de la Misión sólo en Chile y el Perú, que fueron los primeros países visitados por la Misión.

Como representante de uno de los países signatarios del Proyecto, existía especial interés en que en las Recomendaciones del Informe se indicara la posición de los gobiernos respecto de CELADE. De acuerdo con los Términos de Referencia de la Misión, uno de los aspectos que ésta debía intentar evaluar era la opinión de los gobiernos a los que asiste CELADE. En el Informe final de la Misión, desafortunadamente, esa opinión no aparece claramente expresada.

En el Párrafo 119, se transcribe parte de la Resolución CD4/1 emanada de la Cuarta Reunión del Consejo Directivo de CELADE, en la que se solicita al Administrador del PNUD que "agote todos los esfuerzos a su alcance, con el propósito de que CELADE pueda convertirse, a corto plazo, en un proyecto de duración no inferior a diez años...". Esta Resolución, que reflejaba en esa ocasión el pensamiento de los países signatarios del Proyecto, y que fue reafirmada por los gobiernos durante la Misión de Evaluación (por lo menos en el caso de Chile y el Perú), no aparece explícita en el referido Informe, omisión que al suscrito le parece lamentable.

No comparte el suscrito, además, las recomendaciones que aparecen en los párrafos 125, 126 y 127 del Informe de la Misión de Evaluación, que se refieren a los problemas de comunicación interdisciplinaria y a la difusión de información sobre población.

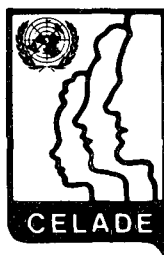
⌘ Los comentarios del señor Gastón Ormeño se recibieron en CELADE cuando el documento CD7/5 ya estaba imprimiéndose, lo que explica que aparezcan en forma de Addendum y que no se haga referencia a ellos en el texto.

No cree que para resolver problemas que surgen en el trabajo interdisciplinario, sea necesario que una persona con una formación dada tenga que formarse prácticamente en otra disciplina, porque, aparte del tiempo que gastaría en dicha formación, nunca podría llegar a tenerla (a menos que se dedicara por completo a ella, con lo cual tampoco se soluciona el problema). Existe en nuestros países un refrán popular que dice: "aprendiz de todo, maestro de nada", que se puede aplicar en este caso. Cuando se desarrolle un trabajo interdisciplinario, se presenta, efectivamente, un problema de comunicación, pero éste debe resolverse por otros medios y no por el planteado en la recomendación.

Por otra parte, el lenguaje utilizado en las publicaciones de CELADE, corresponde al que es necesario para poder presentar sus trabajos y comprensible para cualquier persona medianamente formada, más aún si estas personas están vinculadas a la investigación o docencia.

Con respecto a las otras recomendaciones que aparecen en el Informe de la Misión de Evaluación, no requieren comentarios especiales, concordando con lo planteado en los párrafos pertinentes.

Santiago, junio de 1973.



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA
CELADE

Sede: J. M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)

Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)